

ANEXO

REMUNERACIONES MINIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LAS TAREAS DE LAVADEROS DE VERDURAS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIGENCIA: desde el 1° de enero de 2021 hasta el 30 de abril de 2021

REMUNERACIONES POR RENDIMIENTO DEL TRABAJO

	\$
1) Bolsa de zanahoria común x 18 kg.....	19,28
2) Bolsa de zanahoria común x 10 kg.....	10,66
3) Bolsa de zanahoria extra x 10 kg.....	10,66
4) Bolsa de zanahoria extra x 20 kg.....	17,01
5) Bolsa de zanahoria fraccionada x 10 kg.....	10,66
6) Bolsa de zanahoria fraccionada x 20 kg.....	21,36
7) Bolsa de batata x 19 kg.....	17,08
8) Bolsa de batata x 10 kg.....	10,66
9) Bolsa de papa lavada x 28 kg.....	24,83
10) Traslado de bolsa grande con cinta.....	17,08
11) Traslado de bolsa grande sin cinta.....	19,30
12) Traslado de bolsa de galpón a cámara con cinta.....	8,53
13) Traslado de bolsa de galpón a cámara sin cinta.....	10,66
14) Carga de camión de cámara o galpón con cinta.....	8,53
15) Carga de camión de cámara o galpón sin cinta.....	10,66

REMUNERACIONES MENSUALES O DIARIAS

	\$
1) Peón general.....	41.771,91
2) Jornal.....	1.898,47

3) Conductor tractorista o motoelevador.....	43.729,74
4) Encargado.....	51.609,47

* Ante falta de materia prima se debe garantizar un mínimo de OCHOCIENTAS (800) bolsas por quincena.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.